

ENTIDAD 604

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) es un organismo descentralizado cuya misión primaria, fijada por el Decreto N° 616/92 que aprueba su estructura organizativa, es administrar la Red Troncal Nacional de caminos y, dentro de ella, la Red Federal de Autopistas. Esta administración consiste en la realización de las tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarias para brindar al usuario de las rutas seguridad en el tránsito, economía de transporte y confort. Para ello, la DNV determina las necesidades de mejora de la Red y define con criterio de sistema, red y corredor los planes plurianuales de obras así como la programación presupuestaria anual.

En función del tránsito asociado a cada tramo de la Red Troncal Nacional, la Dirección Nacional de Vialidad ha identificado distintos sistemas de gestión que permiten cubrir tanto la rehabilitación periódica y programada del camino como el mantenimiento rutinario de corredores o mallas de rutas. En la actualidad están vigentes los siguientes sistemas de gestión de la Red Troncal Nacional: sistemas de rehabilitación y mantenimiento (concesiones con peaje, corredores con financiamiento privado sin peaje (COT) y contratos de recuperación y mantenimiento (C.Re.Ma.)); de mantenimiento (por contrato, por convenio y por administración); y de construcciones (intervenciones preventivas, reposiciones, reconstrucciones, construcciones mejorativas y obras nuevas).

En los sistemas de rehabilitación y mantenimiento un contratista se hace cargo de ejecutar las obras necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada y brindar un adecuado nivel de servicio al usuario, así como de realizar el mantenimiento de rutina de la ruta.

En la modalidad de concesiones con peaje, bajo la cual se encuentran actualmente unos 9.500 Km. de la Red Troncal Nacional, corresponde al concesionario conservar, mantener, remodelar, ampliar, mejorar, explotar y administrar por un período determinado los tramos de rutas a su cargo. Este tipo de concesión contempla el cobro de un peaje al usuario, pudiendo ser su carga onerosa, gratuita o subvencionada por el Estado. Bajo este sistema el concesionario está obligado, entre otras tareas, a mantener y reponer la señalización de la ruta, ofrecer servicios a los usuarios (auxilio, ambulancia, postes SOS), garantizar un índice de estado mínimo del camino y realizar ciertas obras de ampliación o mejoramiento de la capacidad de la vía.

Estos contratos configuran contratos de riesgo, ya que el concedente no otorga avales ni garantiza tránsitos mínimos. El Ente Concesionario es responsable por la operación del camino a lo largo del lapso de concesión. El contrato plantea una obligación en términos de resultados, ya que se fijan estándares para el camino, con exigencias crecientes a lo largo del plazo de concesión, obteniéndose complementariamente una red con características homogéneas. También cabe al concesionario la total responsabilidad sobre los aspectos constructivos y sobre la ingeniería de las soluciones a aplicar sobre el camino.

Actualmente, los corredores bajo la modalidad de concesiones con peaje superan en general, en términos de Tránsito Medio Diario Anual (TMDA), el valor de 3.000 vehículos por día, siendo la red de mayor tránsito y la que requiere una mayor atención.

Los corredores con financiamiento privado sin peaje (COT), por su parte, son una modalidad de concesión de obra pública que prevé el pago de cuotas resarcitorias al concesionario y no contempla cargos por peaje para el usuario. Esta modalidad existe en virtud de las disposiciones de la Ley N° 17.520 que, al referirse a tipos de concesiones, indica que ellas también pueden ser subvencionadas por el Estado a través de erogaciones (reintegrables o no) durante el período de explotación. Actualmente, 626 km. de la Red son administrados bajo esta modalidad.

Como otras modalidades de concesión, este sistema está destinado a mejorar, ampliar, remodelar, conservar, mantener, explotar y administrar la Red Nacional Vial. El consorcio tiene en este sistema las mismas obligaciones que corresponden al concesionario en el caso descrito anteriormente, aunque generalmente con niveles requeridos menores en materia de inversión en obras de ampliación.

Los contratos de recuperación y mantenimiento (C.Re.Ma.) –que cuentan con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)– constituyen un nuevo sistema de gestión del mantenimiento y ejecución de obras de recuperación.

Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí mismo, que es administrado por un contratista y que abarca tramos de una o varias rutas, divididos en secciones homogéneas en términos de sus características estructurales, de tránsito y estado de calzada. En cada sección corresponde la realización de las obras de recuperación necesarias y, en caso de ser requerida, una intervención; o sólo la conservación de rutina cuando el estado de la calzada permite prever que no serán necesarias intervenciones durante el lapso de duración del contrato.

Esta modalidad no incluye la obligación por parte del contratista de mantener y reponer la señalización horizontal, ofrecer servicios a los usuarios o realizar obras diferidas, ni contempla la construcción de nuevos puentes en la mayor parte de los casos; características éstas que resultan en un menor costo anual para el Estado en comparación a las otras modalidades mencionadas.

Estos contratos, que tienen una duración de cinco años, se dividen en dos etapas definidas. Durante la primera, que comprende dieciocho meses, la firma contratada se compromete a efectuar las obras necesarias para alcanzar estándares preestablecidos, realizando asimismo todas las tareas requeridas para lograr una óptima condición de transitabilidad. Durante la segunda etapa, que dura cuarenta y dos meses, el contratista tiene

la obligación de ejecutar la conservación de rutina y el resto de las tareas destinadas a garantizar el mantenimiento del estándar fijado para la primer etapa. Bajo este esquema se licitaron en los años 1997-98 61 mallas, que abarcan unos 11.800 Km. de la Red Troncal Nacional, por un monto superior a los 650 millones de pesos, 21 de las cuales se encuentran con prórroga en trámite. Durante el año 2004 se licitaron 36 mallas por una longitud de 5.424 Km., en el 2005 se licitaron 6 mallas financiadas con fondos del Tesoro Nacional y durante 2006 se prevé licitar otras 36 por una longitud total de 5.500 km.

El objetivo principal de los sistemas de mantenimiento es preservar las condiciones de transitabilidad y operación con seguridad de la ruta. Por ello el contratista se hace cargo exclusivamente del mantenimiento periódico y rutinario de la ruta, quedando a cargo el Estado de las intervenciones futuras necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada.

El mantenimiento por contrato, bajo el cual se han licitado 11 obras (2.500 km.) por modelo de gestión modular, se ejecuta (por contrato) a través de empresas privadas, e incluye trabajos de mantenimiento de rutina sobre distintos tramos de las rutas de la Red Nacional. En lo que respecta al mantenimiento por convenio, el sistema de transferencia de funciones operativas prevé la contratación de los entes viales de cada provincia para la realización de las tareas de mantenimiento y conservación de rutina de diversos tramos de rutas nacionales dentro del territorio provincial; en la actualidad están vigentes acuerdos suscriptos con trece provincias y con la Gendarmería Nacional por un total de 6.400 km. Finalmente, el mantenimiento por administración se realiza con equipos y personal de la repartición y a través de convenios de contraprestación con distintos municipios. En la actualidad, y teniendo en cuenta los tramos en los que existen obras en ejecución y en los que se prevén tareas de mantenimiento, la longitud real a atender bajo esta modalidad alcanza los 9.000 Km.

Por último, los tramos de la Red Troncal Nacional que no se encuentran gestionados a través de algún sistema de mantenimiento y rehabilitación, deben ser atendidos mediante la ejecución de obras puntuales. Las intervenciones preventivas incluyen todas aquellas obras destinadas a preservar la vida útil del camino (sellados, lechadas y tratamientos bituminosos en general que no impliquen aportes estructurales a la calzada, con inclusión o no de tareas de bacheo previo), así como de defensa y protección de obras de arte mayores y menores. Por su parte, las reposiciones son aquellas obras y tareas destinadas a reponer los tramos y obras de arte cuya vida útil ha sido consumida, y que requieren por ellos una intervención mayor a la preventiva o rutinaria, a efectos de preservar o recuperar el patrimonio actual. Dentro de las reposiciones se incluyen refuerzos de concreto asfáltico de cualquier espesor, carpetas de arena-asfalto, reparación de losas de hormigón, reparación de alcantarillas y puentes, etc.

Las reconstrucciones son reposiciones tales que implican una reconstrucción casi completa de la ruta, en virtud de haberse agotado totalmente la vida útil del paquete estructural

del tramo de ruta, por ello abarcan tareas similares a las que se ejecutarían de no existir el bien en cuestión.

Las construcciones mejorativas son obras destinadas principalmente a ampliar la capacidad existente (calzada y/o puentes) y a producir cambios en el estándar del camino por la mejora de sus condiciones geométricas; comprenden todo tipo de ensanches de calzadas y/o puentes, pavimentación de banquetas, ejecución de terceras trochas, incorporación de calzadas adicionales y colectoras, iluminación, mejoramiento de intersecciones y obras de seguridad vial.

Finalmente las obras nuevas son aquellas que crean nuevos tramos de la Red Troncal de Caminos destinados a completar, ampliar o redefinir corredores existentes, reemplazando trazados viejos que se han tornado inadecuados para satisfacer la demanda.

En lo que respecta a los recursos, la Dirección Nacional de Vialidad cuenta con un financiamiento mixto compuesto por fondos del Tesoro Nacional, del Fondo Federal de Infraestructura Regional (FFIR), del Fideicomiso creado por el Decreto N° 976/01 (Tasa sobre el Gas Oil) y de Organismos Internacionales de Crédito.

Con respecto a éstos últimos, cabe destacar que para el financiamiento de las obras incluidas en el Plan Plurianual de la Repartición, dentro de los tramos con mayor rentabilidad económica el organismo cuenta con los siguientes créditos:

- BID N° 1.294/OC-AR - Programa de Corredores Viales Nacionales: financia obras de rehabilitación y pavimentación en determinados corredores de exportación, así como la asistencia técnica para la reconversión y descentralización del Organismo.
- BIRF Préstamo N° 7.242-AR: financia obras de mantenimiento y rehabilitación dentro de la Red Troncal Nacional e incluyó asistencia técnica al Organismo.
- CAF N° 2.966: financia importantes obras de infraestructura vial tales como el Corredor Capricornio que recorre las provincias de Formosa y Salta.

La política presupuestaria institucional para 2007 prevé:

- Disminuir progresivamente la cantidad de kilómetros atendidos bajo la modalidad de mantenimiento por administración en la medida en que continúe la adjudicación de los sistemas C.Re.Ma, llegándose a un promedio anual de 6.000 km.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo tornando más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidos, a través de la instrumentación de indicadores objetivos, periódicos y mensurables.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.216.238.437</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>114.254.000</b>
Personal Permanente	93.190.000
Servicios Extraordinarios	312.000
Asignaciones Familiares	1.094.800
Asistencia Social al Personal	1.632.000
Personal contratado	18.025.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.924.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.067.500
Textiles y Vestuario	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	317.500
Productos de Cuero y Caucho	135.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	565.000
Productos de Minerales No Metálicos	83.000
Productos Metálicos	57.500
Otros Bienes de Consumo	648.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>109.383.649</b>
Servicios Básicos	6.487.000
Alquileres y Derechos	1.288.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	32.069.000
Servicios Técnicos y Profesionales	40.016.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.067.600
Pasajes y Viáticos	2.028.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.182.249
Otros Servicios	3.245.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.780.604.100</b>
Construcciones	2.778.814.100
Maquinaria y Equipo	1.790.000
<b>Transferencias</b>	<b>90.780.000</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	90.780.000
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>112.123.000</b>
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	4.952.000
Intereses por Préstamos Recibidos	107.171.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>3.169.688</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.169.688

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	9.672.000
Ingresos No Tributarios	9.672.000
II) GASTOS CORRIENTES	340.591.649
Gastos de Consumo	233.329.649
Rentas de la Propiedad	107.171.000
Impuestos Directos	91.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(330.919.649)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	902.621.840
Recursos Propios de Capital	450.000
Transferencias de Capital	902.171.840
V) GASTOS DE CAPITAL	2.872.477.100
Inversión Real Directa	2.781.697.100
Transferencias de Capital	90.780.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	912.293.840
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	3.213.068.749
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(2.300.774.909)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	1.692.155.809
X) GASTOS FIGURATIVOS	3.169.688
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(611.788.788)
XII) FUENTES FINANCIERAS	930.171.788
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	611.788.788
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	318.383.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	318.383.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	318.383.000

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>2.604.449.649</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>9.672.000</b>
Derechos	6.750.000
Peaje	6.000.000
Otros	750.000
Alquileres	110.000
De Inmuebles	100.000
Otros	10.000
Otros	2.812.000
Especificados	2.500.000
No Especificados	312.000
<b>Recursos Propios de Capital</b>	<b>450.000</b>
Venta de Activos	450.000
Venta de Tierras y Terrenos	410.000
Venta de Maquinarias y Equipos	40.000
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>902.171.840</b>
De Instituciones Públicas no Financieras	902.171.840
De Fondos Fiduciarios y Otros Entes de SPN no Financiero	902.171.840
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>1.692.155.809</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	309.126.649
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	309.126.649
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.383.029.160
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.383.029.160



## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		248.678.849
16	Mantenimiento	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	114.380.800
22	Construcciones	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.252.580.000
26	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Subgerencia de Obras y Concesiones	597.429.100
98	Erogaciones Figurativas		3.169.688
<b>TOTAL</b>			<b>3.216.238.437</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
**TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Dirección Nacional de Vialidad	2.802	2.802	0	0	0	0

CATEGORIA 01  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCION**

Se incluyen en esta categoría programática la dirección superior, la supervisión de estudios, proyectos y obras realizados por la Gerencia de Obras y Servicios Viales.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Subtotal Escalafón

2.073

TOTAL PROGRAMA

2.076

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción Superior	Unidad Administrador General	235.109.849
02	Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras	Gerencia de Obras y Servicios Viales	10.507.000
03	Fortalecimiento Institucional	Gerencia de Obras y Servicios Viales	3.062.000
<b>TOTAL</b>			<b>248.678.849</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>248.678.849</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>77.494.200</b>
Personal Permanente	57.087.000
Asignaciones Familiares	1.030.000
Asistencia Social al Personal	1.632.000
Personal contratado	17.745.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.924.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.067.500
Textiles y Vestuario	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	317.500
Productos de Cuero y Caucho	135.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	565.000
Productos de Minerales No Metálicos	83.000
Productos Metálicos	57.500
Otros Bienes de Consumo	648.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>51.347.649</b>
Servicios Básicos	6.487.000
Alquileres y Derechos	1.288.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.457.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.592.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.067.600
Pasajes y Viáticos	2.028.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.182.249
Otros Servicios	3.245.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.790.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.790.000
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>112.123.000</b>
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	4.952.000
Intereses por Préstamos Recibidos	107.171.000

**PROGRAMA 16  
MANTENIMIENTO**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa incluye todas las acciones realizadas periódicamente a lo largo del año con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y seguridad de las rutas. Se trata de ejecutar todas las operaciones de carácter rutinario que permitan proporcionar las condiciones citadas.

El presente programa involucra la atención de los tramos de la Red Troncal Nacional no abarcados por los sistemas de Concesión con Peaje, Concesión sin Peaje, y Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Históricamente, estas tareas fueron ejecutadas por administración, con equipo y personal propio. A partir de la reestructuración operada en el organismo a partir de 1991 se han implementado distintas modalidades de conservación propendiendo a dar mayor participación a la actividad privada y a organismos viales provinciales, dentro del marco general del Programa de Reconversión Vial.

Los distintos sistemas de conservación, implementados a partir del año 1994, involucran características diversas en la modalidad de contratación, control de resultados, y forma de pago, constituyéndose en sí como subprogramas dentro del presente programa.

Un adecuado tratamiento de los trabajos permitirá una correcta conservación del camino, impidiendo el deterioro prematuro de las rutas, alargando su vida útil, difiriendo inversiones en tareas de rehabilitación y disminuyendo la necesidad de inversiones imprevistas.

Una correcta conservación de rutina permite una mejor y precisa programación en las tareas de mantenimiento preventivo y reposiciones.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE  
VIALIDAD

Subtotal Escalafón

726

TOTAL PROGRAMA

726



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>114.380.800</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>36.479.800</b>
Personal Permanente	36.103.000
Servicios Extraordinarios	312.000
Asignaciones Familiares	64.800
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.093.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	563.000
Servicios Técnicos y Profesionales	530.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>76.808.000</b>
Construcciones	76.808.000

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Mantenimiento por Administración	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	45.332.800
02	Mantenimiento por Contrato	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	168.000
03	Mantenimiento por Convenio	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	41.592.000
04	Señalamiento	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	5.714.000
05	Obras de Emergencia	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	11.571.000
06	Mantenimiento por Sistema Modular	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	5.803.000
07	Obras de Seguridad Vial	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.200.000
<b>TOTAL</b>			<b>114.380.800</b>

**SUBPROGRAMA 01  
MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACION**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Dirección Nacional de Vialidad realiza con personal y maquinaria propia la conservación de los tramos de la Red Troncal Nacional no Concesionada, que no estando abarcada por el programa de Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento, ni atendida por mantenimiento contratado o por convenio, han quedado a su cargo.

Siendo el objetivo principal del subprograma mantener las condiciones de transitabilidad y seguridad de las rutas. Ello se logra a través de tareas de bacheo, perfilado y calce de banquetas, limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, etc.

La Dirección Nacional de Vialidad atendía con personal propio toda la Red Troncal Nacional (unos 38.000 Km.). Progresivamente y con la puesta en marcha de otras modalidades de conservación se ha reducido la longitud de la red a atender con personal y maquinaria propia.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	1.304

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Mantenimiento y Equipos Casa Central	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.283.000
02	Mantenimiento y Equipos - Regiones y Distritos	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	35.196.800
<b>Proyectos:</b>			
01	Mantenimiento por Administración	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	5.765.000
02	Rutas Varias - Tramo Obras por Administración para Seguridad Vial	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	3.088.000
<b>TOTAL</b>			<b>45.332.800</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.332.800</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>36.479.800</b>
Personal Permanente	36.103.000
Servicios Extraordinarios	312.000
Asignaciones Familiares	64.800
<b>Bienes de Uso</b>	<b>8.853.000</b>
Construcciones	8.853.000

SUBPROGRAMA 02  
**MANTENIMIENTO POR CONTRATO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Mediante el pago de una suma fija por kilómetro-mes de ruta, se han contratado empresas privadas para la conservación y mantenimiento de rutina en Rutas de la Red no Concesionada. Cada contrato abarca varios tramos de rutas, definidos como mallas o corredores. El sistema se apoya en el control por resultados, penalizando mensualmente con una escala de multas los incumplimientos de los parámetros de calidad de la conservación establecidos en los pliegos.

El contratista ejecuta todas las tareas de mantenimiento necesarias (bacheo, reparación de hundimientos, relleno de huellas, sellado de fisuras, señalización vertical lateral, barandas de defensa, limpieza general del tramo, etc.) para mantener la transitabilidad general del tramo.

El presente subprograma contaba con el apoyo crediticio del Banco Mundial hasta el 1 de julio del 2000, debiendo posteriormente ser atendido con fondos del Tesoro Nacional. Comenzó su ejecución hacia fines del año 1995. Por la característica de ser una actividad con fuerte participación de mano de obra, la viabilidad de sustentación en el tiempo, además de estar determinada por la calidad de las tareas realizadas, está dada por la regularidad del flujo de fondos que recibe el contratista.

Dado que la tarea contratada consiste solamente en la ejecución del mantenimiento rutinario, la necesidad de obras de mantenimiento preventivo, reposiciones, reconstrucciones u otro tipo de obras debe realizarse mediante licitación aparte. Para ello, el sistema prevé la desafectación parcial y temporaria del contrato del sector de la malla destinado a la obra licitada.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Mantenimiento de Rutas por Contrato	Kilómetro Conservado	195



## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
07	Ruta 40 N, Ruta 7 y Ruta 142 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	68.000
10	Ruta 86 y Ruta 95 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	100.000
<b>TOTAL</b>			<b>168.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>168.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>168.000</b> 168.000

SUBPROGRAMA 03  
**MANTENIMIENTO POR CONVENIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El sistema de Transferencia de Funciones Operativas consiste en convenios firmados con Entes Viales provinciales, para tareas de mantenimiento y conservación de rutina de diversos tramos de rutas nacionales dentro de territorios provinciales. El sistema apunta además a transferir, en forma gradual a cada provincia la responsabilidad por todas las tareas inherentes a la gestión global de diversos tramos de la Red Troncal Nacional.

El Ente Vial Provincial que participa de este sistema actúa como un contratista más de la Dirección Nacional de Vialidad ejecutando todas las tareas de mantenimiento previstas en su proyecto para mantener la transitabilidad general del tramo.

El presente subprograma comenzó su ejecución hacia fines del año 1994.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	5.889

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	TFO La Pampa - Tramos Varios Rutas 143, 151 y 152	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	3.007.000
25	TFO Neuquén - Tramos Varios Rutas 22, 40 y 234	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.163.000
26	TFO Río Negro - Tramos Varios Rutas 23 y 250	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.808.000
27	TFO Santa Cruz - Tramos Varios Rutas 3, 40, 281, 288 y 293	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	18.950.000
28	TFO Tierra del Fuego - Tramos Varios Ruta 3 y Complementarias	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.186.000
30	TFO Jujuy - Tramos Varios Rutas 40 y 52	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	455.000
31	TFO Salta - Tramos Varios Rutas 40 N, 51 y 86	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	11.000
32	TFO Formosa - Tramos Varios Ruta 86	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.925.000
33	TFO Convenio Gendarmería - Conservación Tramos Varios Ruta 86	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	398.000
34	TFO Mendoza Tramos Varios Rutas 40S y 145	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.669.000
36	TFO Chubut - Tramos Varios Rutas 260, 26 y 40	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.994.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	TFO La Rioja - Tramos Varios Rutas 40, 76, 78 y 79	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.000.000
38	TFO Chaco Tramos Varios Ruta 89	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.000.000
39	TFO Tucumán Tramos Varios Ruta 9 y 38	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.000.000
40	TFO Catamarca Lte. con Tucumán Km. 798,82 – Km. 986,82	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	20.000
41	TFO Misiones Empalme RP 20 - Empalme RP 17	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	6.000
<b>TOTAL</b>			<b>41.592.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.592.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>41.592.000</b> 41.592.000

**SUBPROGRAMA 04  
SEÑALAMIENTO**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma atiende el señalamiento horizontal de todas las rutas que integran la Red Nacional de Caminos Pavimentados no Concesionados a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

Se encarga también de mantener en perfectas condiciones de señalización la superficie de rodamiento actual, la superficie que será reconstruida y las superficies que se producirán como consecuencia de la ejecución de los Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.).

La demarcación de las rutas es factor fundamental para dotar a las vías de las condiciones indispensables para la circulación, tanto en horario diurno como nocturno, habiéndose obtenido buenos resultados en cuanto al propósito perseguido desde su implementación.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	544

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Señalamiento Horizontal Nacional	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	5.714.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.714.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.714.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>5.714.000</b> 5.714.000

SUBPROGRAMA 05  
**OBRAS DE EMERGENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Las obras de emergencia no constituyen intervenciones programadas sino que responden a colapsos o deterioros producidos por eventos naturales o necesidades de restablecer en forma perentoria la transitabilidad por situaciones derivadas de problemas contractuales (rescisiones de contrato).

Se concentran en este subprograma todas aquellas obras destinadas a preservar la vida útil del camino. Incluye obras de sellados, lechadas y tratamientos bituminosos en general, que no impliquen aportes estructurales a la calzada, con inclusión o no de tareas de bacheo previo, así como obras de defensa y protección de obras en puentes.

Las tareas incluidas en este subprograma tienen como objetivo principal mantener las condiciones de transitabilidad y seguridad de operación de las rutas y puentes en un nivel adecuado.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	25
<b>PROD. BRUTAS:</b>		
Obras de Emergencia en Construcción	Kilómetro en Recuperación	25

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras de Emergencia Menores	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	3.571.000
02	Obras en Puentes	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	3.571.000
03	Obras Emergencia	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	143.000
04	Obras Menores de Seguridad Vial	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4.286.000
<b>TOTAL</b>			<b>11.571.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.571.000</b>
<b>Bienes de Uso</b>	<b>11.571.000</b>
Construcciones	11.571.000

**SUBPROGRAMA 06  
MANTENIMIENTO POR SISTEMA MODULAR**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Tiene su origen en la necesidad de reemplazar al sistema Km.- Mes. El sistema Modular se basa en la realización de trabajos de mejoramiento y conservación en distintas rutas cuyos tramos no superen los 300 Km. de longitud. El presente sistema no solo prevé realizar tareas de mantenimiento, sino también de mejoramiento de mínimas, con el objeto de recuperar la estructura vial en los sectores más deteriorados obteniendo un estado de transitabilidad adecuado al requerimiento de los usuarios, evitando de ese modo la desafección de tramos o sectores, que por la naturaleza del sistema Km.-Mes, debían ser tratados fuera del contrato.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	3.187

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ruta 60 Tinogasta - Límite con Chile	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	29.000
03	Ruta 16 Empalme RN 95 Límite con Santiago del Estero	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	510.000
04	Ruta 25 Los Altares – Empalme RN 40 S y Tramo Pavimentado	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.387.000
05	Ruta 40 Empalme RN 25 – Empalme RP 56 (Río Senguer) y Tramo Pavimentado	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	205.000
06	Empalme RP 20 – Empalme RN 40S (Río Mayo) y Empalme RP 56 (R. Senguer)	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	63.000
08	Rutas 142 – 40 – 7 Mendoza - Límite con San Juan y Gustavo Andre	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	386.000
09	Ruta 40 Pareditas – Malargüe	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.109.000
10	Alto Nivel RN 11 - Avenida Blas Parera	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	831.000
11	Ruta 16 Límite con Chaco - Empalme RN 34 y 9	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	54.000
12	Ruta 34 Empalme RN 50 – Límite con Bolivia y Pluma de Pato	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	990.000
19	Ruta 3 Bs. As.- Empalme Provincial 4 Ruta Provincial 6	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	27.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Acceso Sudeste	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	46.000
21	Ruta 12 Acceso Aeropuerto Gral. San Martín – Empalme R 105 –1336 – 49	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.000
22	Ruta 40 – Seclantas – Empalme RN 41 - Km. 4433 - 4594	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	23.000
23	Ruta 51 - 40 C. Quijano – Límite c/Chile - San Antonio de Los Cobres – Límite Jujuy	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	30.000
24	Ruta 25 - Los Altares – Empalme RN 40 - Km. 313 - 528	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	30.000
25	R.N. 40 – Empalme RN 25 – Empalme RN 56	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	35.000
26	R.26 – Empalme Ex R.N.26 – Empalme RN 40	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	22.000
27	Mantenimiento, Vigilancia y Seguridad Integral Puentes Nuevo Pueyrredón y Avellaneda	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	24.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.803.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.803.000</b>
<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.803.000</b>
Construcciones	5.803.000

SUBPROGRAMA 07  
**OBRAS DE SEGURIDAD VIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El presente subprograma abarca un nuevo grupo de obras de seguridad vial, que cuentan con financiamiento parcial del B.I.R.F. y se basa en la realización de trabajos de seguridad en distintas rutas, cruces, empalmes, intersecciones y accesos urbanos a fin de garantizar tanto la seguridad de los automovilistas como de los peatones, consistentes en semaforización, circulaciones nocturnas (iluminación), travesías urbanas, etc.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	0
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Obras de Seguridad Vial en Recuperación	Kilómetro en Recuperación	473

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ruta 11 - Corredor 1 (200 Km.)	Subgerencia de Obras y Concesiones	250.000
02	Ruta 35 - Corredor 2 (200 Km.)	Subgerencia de Obras y Concesiones	407.500
03	Ruta 34 - Corredor 3 (200 Km.)	Subgerencia de Obras y Concesiones	557.500
04	Ruta 14 - Corredor 4 (30 km.)	Subgerencia de Obras y Concesiones	414.000
05	Obras de Seguridad Vial Grupo I Pcia. de Buenos Aires	Subgerencia de Obras y Concesiones	228.000
06	Obras de Seguridad Vial Grupo II – Pcia. Entre Ríos	Subgerencia de Obras y Concesiones	234.000
07	Obras de Seguridad Vial Grupo III - Pcia. Río Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
08	Obras de Seguridad Vial Grupo IV Pcia. Neuquén	Subgerencia de Obras y Concesiones	13.000
09	Obras de Seguridad Vial G V – Prov. Chaco - Santa Fe - Formosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.674.000
10	Obras de Seguridad Vial G VI Pcia. Sgo. del Estero – San Luis - Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	277.000
11	R 40 intersección R 7 Lujan de Cuyo - Sección I intersección 7 – intersección 60		27.000
12	R 40 intersección R 7 Lujan de Cuyo - Sección II intersección 60 - intersección 2		18.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.200.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.200.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.093.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	563.000
Servicios Técnicos y Profesionales	530.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.107.000</b>
Construcciones	3.107.000



PROGRAMA 22  
**CONSTRUCCIONES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa concentra todas las obras que constituyen tareas nuevas, con el fin de producir un nuevo bien o modificar sustancialmente el existente cambiando sus características.

Se ha priorizado la ejecución de obras financiadas con entidades crediticias internacionales, destinadas a la construcción de nuevas rutas o al cambio de las características de las existentes adecuándolas a las necesidades actuales y futuras.

El programa concentra dos objetivos fundamentales: primero, resolver soluciones de continuidad que presenta la Red Troncal Nacional, lo que permitirá completar corredores y por otra parte, adecuar los estándares existentes tanto desde el punto geométrico como estructural; y segundo, proveer de una carpeta asfáltica de rodamiento en las rutas cuyos corredores han sido priorizados por decisión superior.

Se encuentran incluidas en este programa las obras necesarias y comprometidas en los corredores de vinculación con los países limítrofes. Asimismo, se concentran los proyectos tendientes a pavimentar los corredores de rutas.

Además, se incorporan en este programa intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.252.580.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>280.000</b>
Personal contratado	280.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>56.943.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.049.000
Servicios Técnicos y Profesionales	33.894.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.104.577.000</b>
Construcciones	2.104.577.000
<b>Transferencias</b>	<b>90.780.000</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	90.780.000

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Corredores Viales I	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.188.000
02	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Subgerencia de Obras y Concesiones	506.986.000
03	Obras por Convenio con Provincias	Subgerencia de Obras y Concesiones	250.386.000
04	Mejoramiento y Reposición de Rutas – Fase I	Subgerencia de Obras y Concesiones	944.867.000
05	Obras por Concesión sin Peaje (COT)	Subgerencia de Obras y Concesiones	49.236.000
06	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Subgerencia de Obras y Concesiones	17.262.000
07	Obras en Corredores Viales Concesionados	Subgerencia de Obras y Concesiones	163.418.000
08	Obras en Circuitos Turísticos	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.166.000
09	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II	Subgerencia de Obras y Concesiones	109.192.000
10	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III	Subgerencia de Obras y Concesiones	115.636.000
11	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV	Subgerencia de Obras y Concesiones	20.300.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.195.637.000</b>

SUBPROGRAMA 01  
**CORREDORES VIALES I**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

En este subprograma se incluyen todas aquellas obras destinadas a transformar algunos corredores de la Red Troncal Nacional que, por formar parte de corredores bioceánicos, vinculaciones internacionales, o por sus condiciones estratégicas para el desarrollo de diversas zonas del país, han sido priorizadas por una decisión superior, y requieren del mejoramiento de su trazado, de la conformación de una obra básica adecuada y ser dotados de una carpeta de rodamiento pavimentada.

Las obras encaradas por este subprograma generan nueva infraestructura modificando el patrimonio existente. Contiene los proyectos de obras nuevas, ya sea de rutas y/o puentes, para permitir recorridos que optimicen la operación de vehículos tendiendo a alcanzar costos de transporte mínimos en corredores específicos.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras	Subgerencia de Obras y Concesiones	280.000
<b>Proyectos:</b>			
03	Ruta 231 Aduana - Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
04	Ruta 9 Ugchara Puesto del Marqués	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
05	Ruta 9 Puesto del Marqués - La Quiaca	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
06	Ruta 34 Antilla - Rosario de la Frontera (Sección I)	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.065.000
07	Ruta 7 Variante Alta Potrerillos	Subgerencia de Obras y Concesiones	576.000
08	Ruta 34 Antilla - Rosario de la Frontera (Sección II)	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.967.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.188.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.188.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>280.000</b>
Personal contratado	280.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.908.000</b>
Construcciones	3.908.000

SUBPROGRAMA 02

**PASOS FRONTERIZOS Y CORREDORES DE INTEGRACION**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye todas aquellas obras destinadas a transformar la Red Troncal Nacional que forman parte de corredores bioceánicos y/o fronterizos. Las mismas han sido priorizadas por decisión superior y aceptadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, y requieren del mejoramiento de su trazado, la conformación de una obra básica adecuada y dotarlas de una carpeta de rodamiento pavimentada, con su correspondiente análisis de impacto ambiental.

La obras encaradas por este subprograma generan nueva infraestructura modificando el patrimonio existente. Contiene los proyectos de obras nuevas, ya sea de rutas y/o puentes, para permitir recorridos que optimicen la operación de vehículos tendiendo a alcanzar costos de transporte mínimos en corredores específicos y/o pasos fronterizos.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	36
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Pasos Fronterizos y Corredores de Integración en Construcción	Kilómetro en Construcción	1.030



## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	RN 40 - Río Agua Clara – Río Las Cuevas	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.031.000
03	Ruta 40 Río Mayo - Límite con Santa Cruz	Subgerencia de Obras y Concesiones	153.000
06	Ruta 16 Límite con Chaco - El Caburé Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	29.000.000
13	Ruta 40 Empalme RN 144 - El Sosneado	Subgerencia de Obras y Concesiones	116.000
14	Ruta 40 Malargüe - Límite con Neuquén	Subgerencia de Obras y Concesiones	304.000
18	Ruta CI - Empalme Ruta 3 - Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	99.000
21	Ruta 40 San Antonio de los Cobres - Límite con Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	115.000
23	Ruta 16 Lte con Chaco - El Caburé Sección II Los Pirpintos - El Caburé	Subgerencia de Obras y Concesiones	25.466.000
32	Ruta 40 Límite con Salta - Empalme Ruta 52	Subgerencia de Obras y Concesiones	67.000
34	Ruta 158 Villa María – Gral. Deheza	Subgerencia de Obras y Concesiones	367.000
35	Ruta 158 Villa María - Chucul - Río Cuarto	Subgerencia de Obras y Concesiones	107.000
41	Ruta 34 Mosconi - Tartagal (Avenida Urbana)	Subgerencia de Obras y Concesiones	69.000
46	Ruta 7 Potrerillos - Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	176.000
47	Ruta 40 Malargüe - Barrancas - Límite con Neuquén	Subgerencia de Obras y Concesiones	28.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
48	Ruta 150 KM 351 - KM 370 Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	348.000
50	Ruta 51 Muñano - San Antonio de los Cobres	Subgerencia de Obras y Concesiones	153.000
51	Ruta 3 Chimen Aike – Monte Aymond – Chimen Aike	Subgerencia de Obras y Concesiones	964.000
52	Ruta 40 Malargüe - Límite con Neuquén KM 350 - KM 370/389/395	Subgerencia de Obras y Concesiones	157.000
53	Ruta 14 Gualaguaychú Paso de los Libres	Subgerencia de Obras y Concesiones	439.192.000
54	Ruta 9 – Circunvalación Acceso Los Alisos - Provincia Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	74.000
<b>TOTAL</b>			<b>506.986.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>506.986.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>506.986.000</b> 506.986.000

SUBPROGRAMA 03  
**OBRAS POR CONVENIO CON PROVINCIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye todas aquellas obras que por disposición superior se han gestionado total o parcialmente a través de jurisdicciones subnacionales con mayor o menor grado de participación.

Las obras encaradas por este subprograma tienen características variadas pudiendo abarcar obras nuevas, cambios y mejoras de trazado, ampliaciones de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	319
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Obras por Convenio con Provincias en Construcción	Kilómetro en Construcción	1.359

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Asistencia Financiera para Obras en Provincias	Subgerencia de Obras y Concesiones	90.780.000
<b>Proyectos:</b>			
01	Obras Menores con Provincias y Municipios	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.286.000
02	Ruta 76 Vinchina - Alto Jague	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.845.000
03	Ruta 76 Punta del Agua - Pircas Negras Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.787.000
04	Ruta 76 Punta del Agua - Pircas Negras Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.001.000
05	Ruta 76 Punta del Agua - Pircas Negras Sección III	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.733.000
06	Ruta s/n Los Cajones Anguinan Conexión Vial La Rioja - Chilecito Sección I – II	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.686.000
07	Ruta s/n Los Cajones Anguinan Conexión Vial La Rioja – Chilecito Sección III	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.206.000
08	Ruta s/n Los Cajones Anguinan Conexión Vial La Rioja - Chilecito Sección IV	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.748.000
09	Ruta P 11 - Famatina Límite con Catamarca	Subgerencia de Obras y Concesiones	794.000
11	Ruta Provincial 19 Wanda - Deseado	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.206.000
12	Ruta 76 Vinchina – Pircas Negras - Alto Jague - Punta del Agua	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.203.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
13	Ruta 35 Ataliva Roca - Santa Rosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	40.000
14	Ruta 14 Acceso al Alcázar	Subgerencia de Obras y Concesiones	52.000
15	Ruta Internacional Paso de Jama en la Provincia de Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.081.000
18	Ruta 11 Famatina – Límite Catamarca Km25 - Campanas Acceso a Sto. Domingo	Subgerencia de Obras y Concesiones	268.000
19	R 3 - Planta LU12 - Calle Italia – Autovía - Aeropuerto	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.270.000
20	Ruta 25 Trelew – Rawson Puente sobre Río Chubut	Subgerencia de Obras y Concesiones	228.000
21	Ruta 145 Paso Pehuenche Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.478.000
25	Ruta 95 Empalme R 286 – Límite con Chaco Sección I Km. 862,31 912,02	Subgerencia de Obras y Concesiones	521.000
26	Ruta 95 Empalme Ruta 286 – Límite con Chaco Sección II Km. 912,02 941,20	Subgerencia de Obras y Concesiones	809.000
27	Ruta A008 Losa s/ Ex Vías FCGBM – Empalme Av. Belgrano	Subgerencia de Obras y Concesiones	96.000
28	Ruta 101 Bernardo de Irigoyen - San Antonio	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.546.000
75	Ruta 98 Vera - Tostado Km77-Km123,43	Subgerencia de Obras y Concesiones	217.000
76	Ruta 101 San Antonio - Piñalito	Subgerencia de Obras y Concesiones	26.239.000
86	Ruta 23 Valcheta - Pilcaniyeu	Subgerencia de Obras y Concesiones	27.598.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
87	Ruta 242 Aduana - Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	42.000
88	Ruta 3 – 281 - Caleta Olivia – Gran Bajo S. Julián - Pto. Deseado – Empalme Ruta 3	Subgerencia de Obras y Concesiones	331.000
89	RP 15 - RP.11 - El Calafate - Paso Zamora	Subgerencia de Obras y Concesiones	295.000
<b>TOTAL</b>			<b>250.386.000</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>250.386.000</b>
<b>Bienes de Uso</b>	<b>159.606.000</b>
Construcciones	159.606.000
<b>Transferencias</b>	<b>90.780.000</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	90.780.000

SUBPROGRAMA 04  
**MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Los objetivos principales de las obras de este subprograma son ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

Asimismo, incluye la ejecución de las obras que permiten mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Se incorporan en este programa intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	1.027
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Mejoramiento y Reposición de Rutas en Construcción	Kilómetro en Recuperación	3.652

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ruta Varias Rehabilitaciones Menores	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.129.000
02	Ruta 40 Las Tucumanesas – Sañogasta	Subgerencia de Obras y Concesiones	444.000
03	Ruta 258 Variante desde Ruta Nacional 237	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.397.000
05	Ruta 40 San Roque - Huaco	Subgerencia de Obras y Concesiones	313.000
11	Ruta 40 – Bajada del Agrio - Chos Malal Pcia. Neuquén	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
22	Ruta 3 Río Milna Rancho Hambre	Subgerencia de Obras y Concesiones	368.000
25	Ruta 3 La Matanza	Subgerencia de Obras y Concesiones	32.593.000
29	Ruta 3 Comodoro Rivadavia - Rada Tilly	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.275.000
30	Ruta 3 Acceso a Rada Tilly - Caleta Olivia – Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	214.000
31	Ruta 3 Acceso a Rada Tilly – Caleta Olivia - Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	382.000
32	Ruta 7 Uspallata Límite con Chile – Construcción Cobertizos	Subgerencia de Obras y Concesiones	897.000
34	Ruta P 23 Puente sobre Río Las Vueltas - Villa Turística El Chaltén - Acceso	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
35	Ruta P 43 Las Heras – Perito Moreno Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	832.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
36	Ruta P 43 Las Heras - Perito Moreno Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	725.000
37	Ruta P 5 La Esperanza - El Cerrito	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.116.000
39	Ruta 38 Río Marapa - Principio de Autopista Sección III	Subgerencia de Obras y Concesiones	77.000
40	Ruta 38 Río Marapa - Principio de Autopista Sección IV	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.820.000
41	Ruta 158 Variante Paso por Villa María	Subgerencia de Obras y Concesiones	94.000
42	R 40S - Límite con Chubut Perito Moreno	Subgerencia de Obras y Concesiones	681.000
43	Conexión Vial Ruta 38 y 75	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.343.000
44	Ruta 60 Tinogasta – Fianbalá - El Puesto - Río La Troya	Subgerencia de Obras y Concesiones	589.000
45	Ruta 7 Acceso Este a Ciudad de Mendoza	Subgerencia de Obras y Concesiones	856.000
46	Ruta 9 Villa María - Pilar – James Craik	Subgerencia de Obras y Concesiones	22.980.000
47	Ruta P 6 Campana - La Plata	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.734.000
48	Ruta 12 Cerrito - Empalme RN 127	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
49	Ruta 168 Acceso Ciudad de Santa Fe - Túnel Subfluvial	Subgerencia de Obras y Concesiones	276.000
50	Ruta 234 San Martín de los Andes Empalme Ruta 231 Sección III	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.073.000
51	Ruta 3 - Variante Caleta Olivia	Subgerencia de Obras y Concesiones	244.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Ruta P 510 Valle Fértil – Los Baldecitos Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	48.000
53	Ruta 143 Empalme Ruta P 10 - Santa Isabel - Chacharramendi - La Pampa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.039.000
54	Ruta 11 Remodelación Cruce por Ciudad Clorinda	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.144.000
55	Ruta 3 - Límite con Chubut - Caleta Olivia	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
56	Ruta 158 S. Francisco - Río Cuarto Gral. Deheza - Chucul	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
57	Ruta 12 Esquina – Goya Puente sobre Río Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.000
58	Ruta 12 La Paz - Esquina Obra Faltante en Puentes	Subgerencia de Obras y Concesiones	83.000
59	Ruta P 11 Vte. Victoria y Nexo Conexión Física Rosario Victoria	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.511.000
60	Ruta s/n Conexión Vial Sudoeste General Paz - Acceso a Banfield	Subgerencia de Obras y Concesiones	637.000
61	Ruta s/n Conexión Eje Vial Sudoeste Banfield - Acceso a Lomas de Zamora	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.380.000
62	Ruta s/n Acceso a Ranchos desde Ruta P 29	Subgerencia de Obras y Concesiones	272.000
63	Ruta P 2 - San Javier - Panambí Sección Interpuentes	Subgerencia de Obras y Concesiones	847.000
64	Ruta N 81 - Las Lomitas – Empalme Ruta 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	90.448.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
65	Ex. Ruta P 414 – Variante Quebrada Las Burras	Subgerencia de Obras y Concesiones	101.000
66	Ruta N 3 - Khami – Rancho Hambre - Kosovo	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.976.000
67	Ruta N 3 – Khami – Rancho Hambre - Kosovo - La Herradura	Subgerencia de Obras y Concesiones	317.000
68	Ruta 3 - Repavimentación y Pavimentación Cruce con Ruta P 5	Subgerencia de Obras y Concesiones	98.000
69	Ruta N 288 - Puerto Santa Cruz - Punta Quilla	Subgerencia de Obras y Concesiones	427.000
70	Ruta s/n Acceso a Parque Nacional Glaciar Perito Moreno	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.313.000
71	Ruta 40 - Perito Moreno - Bajo Caracoles – Sección I P. Moreno – Km. 49	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.047.000
72	Ruta N 40 Tramo Tres Lagos Empalme Ruta Provincial 11 Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.807.000
73	Ruta 40 - Tres Lagos – Empalme Ruta P. 11 – Sección III Km. 86 - Ruta P11	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.285.000
74	Ruta 40 – Empalme Ruta P. 11 El Cerrito – Sección I El Cerrito	Subgerencia de Obras y Concesiones	686.000
75	Ruta 40 – Empalme Ruta P. 11 El Cerrito – Sección II El Cerrito	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
76	Ruta 40 - Tapi - Aike - Cancha Carrera	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
78	Ruta 40 - Cancha Carrera - Puente s/Río Turbio (longitud 25 Km.)	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.098.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
79	Ruta 40 - Cancha Carrera - Puente sobre Río Turbio - Sección Km21,25	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
81	Ruta 7 Variante Laguna La Picasa	Subgerencia de Obras y Concesiones	19.288.000
82	Ruta 9 Autopista Rosario - Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	626.009.000
83	Ruta 86 General Belgrano - Gral. Güemes	Subgerencia de Obras y Concesiones	174.000
84	Ruta 95 Empalme R N 81 - Límite con Chaco	Subgerencia de Obras y Concesiones	165.000
85	Ruta 89 Suncho - Corral - Empalme R N 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
86	Ruta 98 Límite con Santa Fe - Bandera	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.269.000
87	Ruta 40S - Malargüe – Límite Neuquén - Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	267.000
88	Ruta 40S - Malargüe - Límite Neuquén Sección III	Subgerencia de Obras y Concesiones	267.000
89	Ruta 288 - Piedrabuena - Tres Lagos	Subgerencia de Obras y Concesiones	232.000
90	Ruta 3 - Acceso Sur a Caleta Olivia	Subgerencia de Obras y Concesiones	34.000
91	Ruta 40 Lujan de Cuyo - Tunuyán Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
92	Ruta 34 – Cruce Urbano Ciudad Rafaela	Subgerencia de Obras y Concesiones	13.987.000
93	Ruta 40 S Perito Moreno - Bajo Caracoles Sección III	Subgerencia de Obras y Concesiones	153.000
94	Ruta 3 Gran Bajo San Julián - Río Gallegos	Subgerencia de Obras y Concesiones	50.853.000



CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
95	Ruta 40 S - P. Moreno - Bajo Caracoles Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	250.000
96	Ruta 40 S - Bajo Caracoles - Tres Lagos	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.164.000
97	Ruta P12- Empalme Ruta P25 – Pico Truncado	Subgerencia de Obras y Concesiones	264.000
98	Ruta 40 S - 28 Noviembre – Rospentek	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.069.000
99	Ruta 40 S - Tres Lagos - Empalme Ruta P11 – Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	419.000
<b>TOTAL</b>			<b>944.867.000</b>

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>944.867.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>944.867.000</b> 944.867.000

SUBPROGRAMA 05  
**OBRAS POR CONCESION SIN PEAJE (COT)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

En este subprograma se agrupan todas las acciones llevadas a cabo por el organismo en lo que hace a los corredores viales concesionados bajo el sistema de Concesión sin Peaje (Corredores con Financiamiento Privado).

En este esquema los operadores privados tienen la responsabilidad por la conservación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de determinadas obras sobre los corredores concesionados.

El producto de este subprograma se alcanza, en un conjunto de tramos de la Red Troncal Nacional, con estándares de mantenimiento y obras de mejoramiento prefijados como obligación contractual para el concesionario, lo que en definitiva se traduce en menores costos de operación del transporte y mayor seguridad en la ruta, así como de otros servicios complementarios para el usuario.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	626

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ruta 11 – A011 Corredor 28 Resistencia - Límite con Paraguay Empalme Ruta 11 - Puerto Pilcomayo	Subgerencia de Obras y Concesiones	33.719.000
02	Ruta 33 Corredor 31 Bahía Blanca - Empalme Ruta Nacional 5	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.517.000
<b>TOTAL</b>			<b>49.236.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>49.236.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>49.236.000</b> 49.236.000

SUBPROGRAMA 06  
**MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION EN PUENTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye todas las obras cuyos objetivos principales sean ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar de los puentes por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

Asimismo, posibilita la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de los puentes existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras en Puentes	Metro Construido	90
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Obras en Puentes en Construcción	Metro en Construcción	4.395



## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Ruta 12 Puente sobre Aliviador Río Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	36.000
04	Ruta 12 Puente sobre Río Batelito	Subgerencia de Obras y Concesiones	23.000
05	Ruta 12 Puente sobre Río Miriña	Subgerencia de Obras y Concesiones	34.000
06	Ruta 20 Cauce - San Juan (Puente sobre Río San Juan)	Subgerencia de Obras y Concesiones	130.000
07	Ruta 40 Albardón - San Juan (Puente sobre Río San Juan)	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
08	Ruta P 510 Paso Externo - S.F.V Catamarca y Puente s/ Río del Valle	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.000
10	Ruta 3 Río Gallegos – Cte. Piedrabuena (Puente sobre Río Coyle)	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
11	Ruta 3 Puente sobre Río Gallegos	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.008.000
12	Ruta 11 Puente sobre Río San Lorenzo	Subgerencia de Obras y Concesiones	13.000
13	Ruta 11 Puente sobre Canal Serodino	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.000
14	Ruta 11 Puente sobre Arroyo Colastiné	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.000
15	Ruta 11 Puente sobre Arroyo 3ro Coronda	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.000
16	Ruta 11 Puente sobre Arroyo 2do Coronda	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.000
17	Ruta 11 Puente sobre Arroyo 1° Coronda	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Ruta 11 Puente sobre Arroyo Matadero	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.000
19	Ruta 11 Puente sobre Arroyo Bragado	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.000
20	Ruta 11 Puente sobre Arroyo de los Padres	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.000
21	Ruta 35 Puente sobre Arroyo El Gato Ensanche	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.000
22	Ruta 9 Puente sobre Arroyo San Miguel	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.000
23	Ruta 40 Puente sobre Río Capayán	Subgerencia de Obras y Concesiones	24.000
24	Ruta 40 Puente sobre Río Malargüe	Subgerencia de Obras y Concesiones	16.000
25	Ruta 234 Puente sobre Río Aluminé	Subgerencia de Obras y Concesiones	42.000
26	Ruta 23 Puente sobre Arroyo Comallo	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.000
27	Ruta 23 Puente sobre Río Pilcaniyeu	Subgerencia de Obras y Concesiones	23.000
28	Ruta 34 Puente sobre Río San Lorenzo	Subgerencia de Obras y Concesiones	60.000
32	Ruta 68 Puente sobre Arroyo San Antonio	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.000
33	Ruta 157 Puente sobre Río Graneros	Subgerencia de Obras y Concesiones	25.000
34	Ruta 157 Puente sobre Arroyo El Chileno	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.000
35	Ruta 89 Puente sobre Río Salado	Subgerencia de Obras y Concesiones	34.000
36	Ruta 12 Puente Zarate Brazo Largo – Reparación de Obenques	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.699.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	Ruta 3 Puente s/Río Coyle - Reparación de Fundaciones	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
38	Ruta 12 Puente sobre Río Guayquiraró	Subgerencia de Obras y Concesiones	27.000
39	Ruta 9 Puente sobre Río Saladillo	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.000
40	Ruta 12 Puente sobre Arroyo Feliciano	Subgerencia de Obras y Concesiones	66.000
41	Ruta 9 Puente sobre Río Perico y Arroyos	Subgerencia de Obras y Concesiones	65.000
42	Ruta 68 Puente sobre Río Ampascachi	Subgerencia de Obras y Concesiones	23.000
43	Ruta 68 Puente sobre Río La Viña	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.000
44	Ruta 12 Puente sobre Arroyo Las Tunas	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.000
45	Ruta 11 Puente sobre Río Carcarañá	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.000
46	Ruta 11 Puente sobre Arroyo Mbigua	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.000
47	Ruta 68 Puente sobre Río Chuniapampa	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.000
48	Ruta 123 Esteros Batel y Batelito Puente Nuevo y Accesos	Subgerencia de Obras y Concesiones	229.000
49	Ruta 34 - Puente Río Caraparí – Km. 1480	Subgerencia de Obras y Concesiones	58.000
50	Nuevo Puente sobre Río IV	Subgerencia de Obras y Concesiones	345.000
51	Ruta 38 - Tres Puentes - El Portezuelo - Acceso a Sta. Cruz (Paclín)	Subgerencia de Obras y Concesiones	19.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Ruta 34-San Pedro - Calilegüa - Puente s/FFCC Belgrano	Subgerencia de Obras y Concesiones	153.000
53	Ruta 9 - Puente sobre Río Grande	Subgerencia de Obras y Concesiones	416.000
54	Ruta 34 - Río Piedras - Pichanal - Puente sobre Riacho Seco	Subgerencia de Obras y Concesiones	73.000
55	Ruta 68 - La Viña - Moldes - Puente sobre Río Seco	Subgerencia de Obras y Concesiones	104.000
56	Ruta 68 - La Viña - Moldes - Puente s/Arroyo Viñaco	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.000
<b>TOTAL</b>			<b>17.262.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.262.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>17.262.000</b> 17.262.000

SUBPROGRAMA 07  
**OBRAS EN CORREDORES VIALES CONCESIONADOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**NO DEFINIDA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye las obras a realizarse en los Corredores Viales Concesionados que fueron delegadas a esta Repartición mediante el Decreto N° 508/04 en el cual se establece que la Dirección Nacional de Vialidad implementará la ejecución de las obras de infraestructura vial, enunciadas en el Anexo I que forma parte del mencionado decreto. Las obras serán financiadas con fondos provenientes del fideicomiso creado por el Decreto N° 976 de fecha 31 de julio del 2001.

El principal objetivo de este subprograma es posibilitar la ejecución de obras en los Corredores Viales Concesionados destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	709
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Obras en Corredores Viales Concesionados en Recuperación	Kilómetro en Recuperación	988

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Corredor Vial 1 - Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.281.000
02	Corredor Vial 2 - Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.725.000
03	Corredor Vial 3-Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.970.000
04	Corredor Vial 4 Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.153.000
05	Corredor Vial 5 - Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.594.000
07	Corredor Vial 6 Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
09	Corredor Vial 2 – Segunda Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	928.000
10	Corredor Vial 3 – Segunda Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.105.000
11	Corredor Vial 4 – Segunda Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	36.428.000
12	Corredor Vial 5 – Segunda Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.012.000
13	Corredor Vial 6 – Segunda Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.334.000
14	Corredor Vial 1 - Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	32.338.000
16	Corredor Vial 3 - Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.966.000
17	Corredor Vial 4- Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.412.000
19	Corredor Vial 6 Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	26.813.000



CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Corredor Vial 5 - Quinta Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.259.000
<b>TOTAL</b>			<b>163.418.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>163.418.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>163.418.000</b> 163.418.000

SUBPROGRAMA 08  
**OBRAS EN CIRCUITOS TURISTICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye las obras a realizarse en distintos circuitos turísticos, las cuales fueron acordadas con la Secretaría de Turismo mediante la firma de distintos Convenios, encontrándose definida la ejecución de obras viales en el Corredor de las Misiones - Provincia de Misiones - y en el Corredor de Los Lagos - Provincia de Río Negro.

El presente subprograma cuenta con financiamiento parcial del BID "Programa para el Mejoramiento del Sector Turismo AR-1004".

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Corredor de las Misiones	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.000.000
02	Corredor de los Lagos	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.166.000
<b>TOTAL</b>			<b>14.166.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.166.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>14.166.000</b> 14.166.000

SUBPROGRAMA 09  
**MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS - FASE II**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Los objetivos principales de las obras de este subprograma son ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Este subprograma es una continuación del programa 22 - subprograma 4, ya que aquí se incluyen nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas para las cuales hubo que crear un nuevo subprograma por encontrarse la totalidad de los proyectos del programa 22 - subprograma 4 cubiertos.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	20
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Mejoramiento y Reposición de Rutas en Construcción	Kilómetro en Recuperación	3.508

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ruta N 73 y 83 Quebrada Humahuaca - Parque Nacional Calilegüa	Subgerencia de Obras y Concesiones	46.000
02	Ruta N 40 - Corredor Minero Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	69.000
03	Ruta N 151 Empalme Ruta 143 - La Pampa - Río Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	53.000
04	Ruta 3- Enlace Ruta 21 y Ruta 226-Olavarría-Azul	Subgerencia de Obras y Concesiones	198.000
05	Ruta N 7 Vía 1 - Serranías Puntanas	Subgerencia de Obras y Concesiones	122.000
07	Ruta N 50 - Tramo Pichanal - San Ramón de la Nueva Orán	Subgerencia de Obras y Concesiones	781.000
08	Ruta N 86 - Tramo Tartagal - Tonono	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
09	Ruta N 51- Tramo C. Quijano - El Tunal Chorrillos – San Ant. de los Cobres	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.111.000
10	Ruta N 40 - Tramo San Carlos - Cachi y Dársena Cachi	Subgerencia de Obras y Concesiones	141.000
12	Ruta Uspallata - Calingasta (Ex ruta 412)	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
13	Ruta Unión - Ex Ruta Provincial 319	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
15	Construcción Acceso a Campo Grande y San José - Misiones	Subgerencia de Obras y Concesiones	28.000
16	Obras de Intersección Ruta N 14 y Empalme Ruta P 4	Subgerencia de Obras y Concesiones	25.000



CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Ruta 16 Autovía N. Avellaneda s/ Ruta N 16 Tramo Puente Gral. Belgrano	Subgerencia de Obras y Concesiones	111.000
18	Ruta N 16 - Paso por Saénz Peña	Subgerencia de Obras y Concesiones	38.000
19	Ruta P 7 - San Martín - Plaza	Subgerencia de Obras y Concesiones	157.000
21	Ruta N 89 - Villa Ángela - General Pinedo	Subgerencia de Obras y Concesiones	95.000
22	Ruta N 38 Río Marapa (Alberdi) Principio Autopista Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	118.000
23	Ruta Parque Nacional Calchaquí e/ S Pedro de Colalao y Colalao del Valle	Subgerencia de Obras y Concesiones	38.000
24	Ruta N 40 - Tramo El Eje - Río Las Cuevas	Subgerencia de Obras y Concesiones	306.000
25	Ruta 40 Puente s/ Río Sta. María entre loc. San José y Palo Seco	Subgerencia de Obras y Concesiones	82.000
26	Autovía Ruta N 11 Paso por Resistencia – Tramo Rotonda Ruta N 16 Acceso Aeropuerto Resistencia	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.160.000
27	Obras Empalme Ruta Provincial 12	Subgerencia de Obras y Concesiones	233.000
28	Puente Ferroautomotor Chaco - Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.184.000
29	Ruta 16 Corredor Bioceánico Norte Tramo Metán – Avia Terai	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.150.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
30	Ruta N 95 - Reconstrucción Puente Lavalle y Repavimentación Puerto Lavalle – Sta. Sylvina	Subgerencia de Obras y Concesiones	38.000
31	Puente Ñeembucú - Integración Pilar - Bermejo	Subgerencia de Obras y Concesiones	46.000
32	Puente Tres Pozos - Integración Chaco - Formosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	38.000
33	Ruta P 71 Empalme Ruta N 258 Cholila	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.230.000
34	Pavimentación Acceso El Maitén - Chubut	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.813.000
35	Obra vial Corcobado - Río Pico y Gualjaina – Primera Sección	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.963.000
36	Puente sobre Arroyo Seco - Trevelín - Esquel	Subgerencia de Obras y Concesiones	28.000
37	Ruta N 60 - Empalme Ruta N 9 Limite Catamarca km. 154	Subgerencia de Obras y Concesiones	126.000
38	Ruta N 19 - Tramo San Francisco Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.782.000
39	Ruta N19 - Tramo Circunvalación San Francisco	Subgerencia de Obras y Concesiones	244.000
40	Ruta N 35 Empalme Ruta Nacional 8 - 2 km.	Subgerencia de Obras y Concesiones	262.000
42	Obras de Estabilización y Contención de Barrancas - Santa Elena	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
43	Obras Reasfaltados de los Accesos Norte y Sur de la Cdad. Villaguay	Subgerencia de Obras y Concesiones	84.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
44	Ruta N 130 - Tramo Villa Elisa - Villaguay	Subgerencia de Obras y Concesiones	95.000
45	Ruta N 36-Prolongacion	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
46	Puente Binacional Salto Concordia	Subgerencia de Obras y Concesiones	99.000
47	Autopista Mesopotámica Seibas - Gualeguaychú - Derivador Ruta 14 y 16	Subgerencia de Obras y Concesiones	126.000
48	Puente S. Juan, Rosario S. Fe, Damas Patricias en Gral. Roca	Subgerencia de Obras y Concesiones	107.000
50	Rotonda en el Cruce Ruta P 69 y Ruta N 151 - Campo Grande	Subgerencia de Obras y Concesiones	38.000
51	Rotonda en Km. 30 Ruta N 151 B. del Medio - Río Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	45.000
52	Ruta N 288 – Tramo Empalme Ruta N 3 - La Julia	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.146.000
53	Ruta N 40 - Tramo Perito Moreno – Bajo Caracoles ,Chimen Aike, Punta Loyola – Carrera	Subgerencia de Obras y Concesiones	153.000
54	Ruta N 40 - Tramo Tres Lagos - Ruta 11-Tres Lagos La Leona	Subgerencia de Obras y Concesiones	111.000
56	Ruta 9 - Córdoba - Empalme Ruta 60	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.214.000
57	Ruta 101 Piñalito - Deseado	Subgerencia de Obras y Concesiones	158.000
58	Puente Victorino de la Plaza	Subgerencia de Obras y Concesiones	20.000
59	Av. 63 Autopista La Plata - Río de la Plata	Subgerencia de Obras y Concesiones	102.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
60	Av. Mitre calle 55 – Av. Fcio. Varela	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.961.000
61	Av. Juan XXIII y Acceso Pque. Ind. Chacabuco	Subgerencia de Obras y Concesiones	285.000
62	Av. Vergara calle 23 - Camino Gral. Belgrano	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.027.000
63	Acceso Autopista Bs. As. - La Plata por Av. Iriarte (España)	Subgerencia de Obras y Concesiones	843.000
64	Ruta 38 - Paso Ext. Cdad Catamarca	Subgerencia de Obras y Concesiones	215.000
65	Ruta 60 - Paso San Francisco - Quebrada de las Angosturas	Subgerencia de Obras y Concesiones	107.000
66	Ruta P 12 – Charata – Ruta P 6	Subgerencia de Obras y Concesiones	55.000
67	Ruta 16 Puente Gral. Belgrano	Subgerencia de Obras y Concesiones	92.000
70	Ruta 3 - Estabilización Cerro Chenque	Subgerencia de Obras y Concesiones	61.000
71	Ruta P 12 – Empalme Ruta P 14 - Gualjaina – Empalme Ruta N 40	Subgerencia de Obras y Concesiones	177.000
72	Ruta P 17 - Trevelin - Corcovado	Subgerencia de Obras y Concesiones	250.000
73	Ruta P 19 – Empalme Ruta N 40 - Río Pico	Subgerencia de Obras y Concesiones	148.000
74	Ruta P 56 y Ruta N 40 – Empalme Ruta P 20 – Empalme Ruta N 40 - Alto Río Senguer	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.938.000
77	Ruta 8 - Río Cuarto - Sta. Catalina (Ex Holmberg)	Subgerencia de Obras y Concesiones	102.000
78	Ruta 35 Empalme Ruta N 7 – Empalme Ruta N 8	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
79	Ruta 38 Puente sobre Río San Antonio en Carlos Paz	Subgerencia de Obras y Concesiones	60.000
80	Ruta 158 - Cruce Urbano Villa María	Subgerencia de Obras y Concesiones	32.000
82	Ruta P 90 - Alcira Gigena Gral. Cabrera	Subgerencia de Obras y Concesiones	122.000
85	Puente Reconquista - Goya - Puente Nuevo y Accesos	Subgerencia de Obras y Concesiones	810.000
86	Ruta 11 - Aeropuerto El Pucú – Empalme Ruta N 81	Subgerencia de Obras y Concesiones	81.000
87	Ruta 11 - Nueva Av. de Circunvalación de Formosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	153.000
88	Ruta 86 - Tacaagle – Ruta N 95 – Empalme Ruta P 22 – Empalme Ruta N 95 - Acceso Güemes	Subgerencia de Obras y Concesiones	115.000
89	Ruta 86 – Gral. Güemes - Posta Cambio a Zalazar	Subgerencia de Obras y Concesiones	573.000
91	Ruta P 2 – Empalme Ruta N 11 - Riacho He He	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.855.000
92	Ruta P 1 - Acceso Sur a San Salvador de Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	102.000
93	Ruta P 79 - Esperanza de los Cerrillos y Casa de Piedra	Subgerencia de Obras y Concesiones	102.000
94	Ruta 7 - Sector Aguada de las Avispas	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.000
95	Ruta 40 - Luján de Cuyo - Tunuyán - Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.893.000
96	Ruta 143 - Salto de la Rosa - San Rafael	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
97	Ruta 145 (ex P224) – Paso Pehuenche - Sección II - B	Subgerencia de Obras y Concesiones	16.445.000
98	Ruta 145 (ex P224) – Paso Pehuenche - Sección III - B	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.976.000
99	Paso Pehuenche Sección III - A - Acceso a Cajón Grande	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.820.000
<b>TOTAL</b>			<b>109.192.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>109.192.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>109.192.000</b> 109.192.000

SUBPROGRAMA 10  
**MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS - FASE III**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Los objetivos principales de las obras de este subprograma son ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Este subprograma es una continuación de los subprograma 4 y 9 del programa 22, ya que aquí se incluyen nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas para las cuales hubo que crear un nuevo subprograma por encontrarse la totalidad de los proyectos de los subprogramas 4 y 9 cubiertos.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	38
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Mejoramiento y Reposición de Rutas en Construcción	Kilómetro en Recuperación	2.534

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras Menores Ferrocarril Trasandino	Subgerencia de Obras y Concesiones	95.000
02	Puente internacional Encarnación - Posadas	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
04	Ruta 40 - Acceso Buta Ranquil y Barrancas	Subgerencia de Obras y Concesiones	23.000
05	Ruta 40 - Puente s/Arroyo Pilmatué	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.000
06	Ruta 231 – Av. Circunvalación Villa la Angostura	Subgerencia de Obras y Concesiones	92.000
07	Ruta 234 San Martín de los Andes – Empalme Ruta N 231	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.520.000
08	Ruta 22 – Chichinales - Neuquén	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
09	Ruta 23 - Pilcaniyeu Viejo – Empalme Ruta N 237	Subgerencia de Obras y Concesiones	176.000
10	Ruta 40 – Empalme Ruta N 23 – Ñorquinco	Subgerencia de Obras y Concesiones	27.000
11	Ruta 258 - Mejora Red Vial Bariloche	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.000
12	Ruta N 9 CV 5:Obra 24 – b: Ruta P 3 – Empalme Ruta N 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	36.837.000
13	Ruta 16 – Límite c/Chaco – Empalme Ruta N 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	38.000
14	Ruta 40 – Payogasta – Empalme Ruta N 51	Subgerencia de Obras y Concesiones	173.000
15	Ruta 150 Ischigualasto – Ruta N 40	Subgerencia de Obras y Concesiones	361.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Ex Ruta P 12 - Pachaco Calingasta	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.640.000
20	Ruta 3 – Piedrabuena - Puente sobre Río Sta. Cruz	Subgerencia de Obras y Concesiones	23.000
22	Ruta 168 - Río Colastiné - Túnel Subfluvial Hernandarias	Subgerencia de Obras y Concesiones	178.000
23	Ruta 168 Sta. Fe Túnel Subfluvial Hernandarias - Intercambiador La Guardia	Subgerencia de Obras y Concesiones	127.000
24	Ruta 178 – Empalme Ruta N 33 - Villa Eloisa	Subgerencia de Obras y Concesiones	229.000
25	Ruta 178 - Las Rosas – Empalme Ruta N 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	153.000
26	Ruta 143 Salto de La Rosa – San Rafael	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.000
27	Ruta A008 Río Paraná - Av. Rosario – Córdoba.	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.910.000
28	Municipalidad de Arroyo Seco - Acceso Alternativo Tránsito Pesado desde Ruta N 9	Subgerencia de Obras y Concesiones	31.000
29	Municipalidad de Ceres - Pavimentación Urbana - 34 Arterias Urbanas	Subgerencia de Obras y Concesiones	30.000
30	Ruta 3 Portada Parque Nacional - Bahía Lapataia	Subgerencia de Obras y Concesiones	23.000
31	Ruta 38 Río Marapa (Alberdi) Sección I Acceso a Aguilares	Subgerencia de Obras y Concesiones	626.000
32	Ruta 38 Río Marapa (Alberdi) Sección 5 Empalme Traza Actual - Autopista	Subgerencia de Obras y Concesiones	190.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
33	Intersección Av. Gral. Paz y Camino Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	61.000
34	Intersección Rutas: 127/P6 – 127/P2 - 12/131/P32 - 18/P32	Subgerencia de Obras y Concesiones	99.000
35	Ruta N A015 y Calle Rösch Conexión Acceso Salto Grande y Ruta N 14	Subgerencia de Obras y Concesiones	20.000
36	Ruta 35 Sta. Rosa – Ataliva Roca	Subgerencia de Obras y Concesiones	125.000
37	Ruta 35 y Ruta P102 - Rotonda Intersección (Castex)	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.000
38	Ruta 22 - Neuquén - Arroyito Intersección Ruta N 22 y Ruta N 237	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.000
39	Ruta 22 Urbano Zapala – Intersección Rotonda Av. Fortabat – Rotonda Empalme Ruta P 13	Subgerencia de Obras y Concesiones	166.000
40	Ruta11 Acceso Sur Mejora Ferroviaria – Intersección Ruta N 11 y A012 y Puente	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.393.000
41	Ruta 3 – Ushuaia - Lapataia Intersección Av. H. Yrigoyen / L. N. Alem - Portal Acceso Parque Nacional Tierra del Fuego	Subgerencia de Obras y Concesiones	61.000
42	Ruta 3 V - 1 Rotonda Polivalente de Arte – Empalme Ruta N 3	Subgerencia de Obras y Concesiones	61.000
43	Ruta 3 Cañuelas - San Miguel del Monte	Subgerencia de Obras y Concesiones	102.000
44	Ruta 8 Fátima Arrecifes	Subgerencia de Obras y Concesiones	527.000
45	Ruta 8 Arrecifes - Pergamino	Subgerencia de Obras y Concesiones	308.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
46	Ruta 188 Variante por Pergamino	Subgerencia de Obras y Concesiones	107.000
47	Ruta 260 Empalme Ruta N 40 (S) – Empalme Ruta P 51 - Sección I y II	Subgerencia de Obras y Concesiones	183.000
48	Ruta 260 Empalme Ruta P 51 – Limite con Chile Sección I y II	Subgerencia de Obras y Concesiones	158.000
49	Ruta 7 Variante paso por Palmira	Subgerencia de Obras y Concesiones	322.000
50	Ruta 19 Autopista Sta. Fe - San Francisco Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	172.000
51	Ruta 19 Autopista Sta. Fe - San Francisco Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	172.000
52	Ruta 19 Autopista Sta. Fe - San Francisco Sección III	Subgerencia de Obras y Concesiones	172.000
54	Ruta 117 COTECAR - Construcción Complejo Terminal de Cargas	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.850.000
55	Ruta 79 La Antigua Empalme Ruta 60	Subgerencia de Obras y Concesiones	215.000
57	Ruta 20 Villa Dolores - Quinés – Limite San Luis	Subgerencia de Obras y Concesiones	29.000
58	Ruta 89 – Empalme Ruta N11 Los Palmares – Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	130.000
59	Ruta 89 – Empalme Ruta N 11 Los Palmares – Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	130.000
60	Ruta 89 – Cotte - Lai – Empalme Ruta P 7 Charadai	Subgerencia de Obras y Concesiones	130.000
61	Ruta 89 – Empalme Ruta P 7 (Charadai) Empalme Ruta P 4	Subgerencia de Obras y Concesiones	286.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
62	Ruta 89 - Samuhu – Empalme Ruta P 4 – Empalme Ruta N 95 Villa Ángela	Subgerencia de Obras y Concesiones	130.000
63	Ruta 14 – Empalme Ruta P 20 – Empalme Ruta P 17 – Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	851.000
64	Ruta 14 – Empalme Ruta P 20 – Empalme Ruta P 17 – Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.167.000
65	Ruta s/n Circunvalación Noroeste (Obra Faltante)	Subgerencia de Obras y Concesiones	286.000
67	Ruta 40 Rospentek – Guer Aike - Rospentek - El Zurdo	Subgerencia de Obras y Concesiones	503.000
68	Ruta 40 - Chimen Aike – Cabo Vírgenes	Subgerencia de Obras y Concesiones	229.000
69	Ruta P 52 - San Martín- Hotel V. Vicencio - Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	353.000
72	Ruta 3 Fitz Roy Gran Bajo San Julián	Subgerencia de Obras y Concesiones	26.009.000
73	Ruta 65 – Empalme Ruta N 38 - Limite c/Catamarca	Subgerencia de Obras y Concesiones	46.000
74	Ruta 65 - Concepción - Iltico – Puente sobre Río Chirimayo	Subgerencia de Obras y Concesiones	151.000
75	Ruta 9 Autopista Pilar - Villa María - Acceso a Distintas Localidades	Subgerencia de Obras y Concesiones	107.000
76	Puente Internacional Salvador Mazza - Yacuiba	Subgerencia de Obras y Concesiones	115.000
77	Ruta P 73 - Santa Ana - Valle Colorado	Subgerencia de Obras y Concesiones	58.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
78	Ruta s/n Camino Circunvalación Laguna Chascomus - Camping Ate Brown – Av. Escribano	Subgerencia de Obras y Concesiones	730.000
79	Reordenamiento accesos a Cosquín - Dos Puentes	Subgerencia de Obras y Concesiones	111.000
80	Ruta 8 - obra de intersección Ruta 8 – acceso este - Cdad. de la Carlota	Subgerencia de Obras y Concesiones	24.000
81	Autovía 16 - Empalme Ruta 63 - E. Cc. Puerto Tirol	Subgerencia de Obras y Concesiones	82.000
82	Ruta P 3 - Empalme Ruta N 81- Empalme Ruta 86	Subgerencia de Obras y Concesiones	886.000
84	Ruta 98 - Bandera - Pinto – Km.60	Subgerencia de Obras y Concesiones	134.000
85	Ruta 34 – Limite c/Santiago del Estero - Gdor. Garmendia - Km. 26	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.000
86	Velódromo y Autódromo - Caleta Olivia - Convenio	Subgerencia de Obras y Concesiones	81.000
88	Ruta 7 Doble Vía - Santa Rosa - Desaguadero	Subgerencia de Obras y Concesiones	437.000
90	Ruta 20 - Villa Dolores - Quinés – Limite c/ Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	39.000
92	Ruta Acceso a Campo Universitario Tandil	Subgerencia de Obras y Concesiones	41.000
93	Intercambiador Centenario - Partido Vte. López	Subgerencia de Obras y Concesiones	88.000
96	Ruta 177 – Empalme Ruta P 21 - Alto Nivel Ruta N 9 - Pergamino	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
97	Ruta 178 - Pergamino – Limite c/Santa Fe	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
98	Ruta 178 – Limite c/Bs. As. – Empalme Ruta N 33 - Acceso a Villa Eloisa	Subgerencia de Obras y Concesiones	108.000
99	Ruta Isla Apipé - San Antonio - Puerto Tonla	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.000
<b>TOTAL</b>			<b>115.636.000</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>115.636.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>115.636.000</b> 115.636.000

SUBPROGRAMA 11  
**MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS - FASE IV**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Los objetivos principales de las obras de este subprograma son ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Este subprograma es una continuación de los subprograma 4, 9 y 10 del programa 22, ya que aquí se incluyen nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas para las cuales hubo que crear un nuevo subprograma por encontrarse la totalidad de los proyectos de los subprogramas 4, 9 y 10 cubiertos.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	0
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Mejoramiento y Reposición de Rutas en Construcción	Kilómetro en Recuperación	1.922

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
04	Ruta P 20 – Ruta 19 - Puente s/Arroyo El Gato y San Antonio	Subgerencia de Obras y Concesiones	48.000
05	Ruta P 42 – Puente. Méndez - Casa Diego - s/Río Gualeguaychú	Subgerencia de Obras y Concesiones	73.000
06	Ruta 149 - Barrial – Uspallata – Sección El Leoncito – Limite con Mendoza	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
09	Ruta N Tramo Tolombom - Hualinchay	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
11	Ruta 123 – Empalme Ruta N 12 – Mercedes	Subgerencia de Obras y Concesiones	102.000
12	Ruta 40 – Puente s/Río Jachal – Progresiva 0,00 - 41530,32	Subgerencia de Obras y Concesiones	61.000
13	Ruta 158 - Autovía San Francisco - Río IV	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.572.000
14	Ruta 288 – Ruta P 73 - Rotonda Intersección Ruta N 228 y Ruta P73	Subgerencia de Obras y Concesiones	46.000
19	Ruta 34 - Fin Multitrocha – Limite c/Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.041.000
20	Ruta P 14 - La Paz – Limite c/ San Luis	Subgerencia de Obras y Concesiones	299.000
21	Ruta P 203 – Ruta N 9 - Capilla los Remedios	Subgerencia de Obras y Concesiones	924.000
28	Ruta 7 - Acceso a Mercado Cooperativo - Km.1034,9	Subgerencia de Obras y Concesiones	17.000
29	Ruta 9 - Circunvalación de Sgo. del Estero – Empalme Ruta N 9	Subgerencia de Obras y Concesiones	121.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
30	Trama Urbana Cdad. de Nogoyá - Repavimentación	Subgerencia de Obras y Concesiones	46.000
31	Ruta 12 – Limite c/Corrientes – Arroyo Itaembé - Acceso a Garupá	Subgerencia de Obras y Concesiones	417.000
32	Ruta 153 - Conexión Vial Los Berros - Barreal - Río Nikes – Pampa del Yalguar	Subgerencia de Obras y Concesiones	165.000
33	Ruta 151 – Empalme Acceso a Dique Vallester	Subgerencia de Obras y Concesiones	61.000
34	Ruta 151 – Empalme Ruta P 69	Subgerencia de Obras y Concesiones	61.000
35	Ruta 66 - Perico - El Milagro – Empalme Ruta N 66 – Empalme Ruta N 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	469.000
36	Ruta 66 - Perico - El Cuartadero – Empalme Ruta N 66 – Empalme Ruta N 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	375.000
37	Ruta 34 - Limite c/ Salta - Acceso San Pedro de Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	750.000
39	Ruta P 6 - Sachayoj - Otumpa Sección IV	Subgerencia de Obras y Concesiones	127.000
40	Ruta 60 - Tinogasta - Fiambalá - Limite c/ Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	298.000
43	Desvío Tránsito Pesado Avenida Asturias	Subgerencia de Obras y Concesiones	255.000
45	Ruta 157 - Variante Bella Vista – Empalme Autopista Ruta N 38	Subgerencia de Obras y Concesiones	102.000
46	Ruta Av. 27 de Febrero y L. N. Alem	Subgerencia de Obras y Concesiones	282.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
47	Ruta 12 - Acceso a San Benito Av. Almafuerde - Acceso Sur a Paraná	Subgerencia de Obras y Concesiones	73.000
48	Ruta P 511 - San Agustín del Valle Fértil - San Ramón	Subgerencia de Obras y Concesiones	127.000
49	Ruta P 20 I – Ruta P 39 - Las Moscas - Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	132.000
50	Ruta P 20 - II – Las Moscas – Villaguay – Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	125.000
51	Ruta P 51 - I – La Roque - Est. Parera – Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	95.000
52	Ruta P 51 II Est. Parera – Urdinarain – Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.000
53	Ruta P 6 – Sachayoj - Otumpa – Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	107.000
54	Ruta P 6 - Sachayoj - Otumpa – Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	112.000
55	Ruta P 6 - Sachayoj - Otumpa – Sección III	Subgerencia de Obras y Concesiones	112.000
56	Ruta P Empalme 86 Achiras - San Pacho	Subgerencia de Obras y Concesiones	675.000
57	Ruta P tramo 227 – 13 – mina Clavero – san Lorenzo	Subgerencia de Obras y Concesiones	207.000
58	Ruta P 358 - La Palestina - Arroyo Cabral	Subgerencia de Obras y Concesiones	293.000
59	Ruta P 23 – Alpa Corral - El Esquinazo	Subgerencia de Obras y Concesiones	374.000
60	Ruta P 79 - Tancacha - Villa Ascasubi	Subgerencia de Obras y Concesiones	395.000
61	Acceso a Sanatorio J. J. Puente	Subgerencia de Obras y Concesiones	270.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
62	Ruta P 32 - La Posta - Las Arrias	Subgerencia de Obras y Concesiones	332.000
63	Ruta P 397 – Empalme Ruta N 13 – Km. 17	Subgerencia de Obras y Concesiones	279.000
64	Ruta s/n Circuito Turístico Tronador - Cascada Los Alerces	Subgerencia de Obras y Concesiones	82.000
65	Ruta P - Puestos Bustos – Giulio Césare	Subgerencia de Obras y Concesiones	138.000
66	Ruta P 63 – Empalme Ruta N 3 - Parque Nacional Monte León	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.222.000
67	Ruta P 330 - Alpachiri - Río Jaya	Subgerencia de Obras y Concesiones	183.000
68	Ruta s/n - Diamante - Parque Nacional Pre Delta	Subgerencia de Obras y Concesiones	144.000
69	Ruta s/n - Capitán Solari - Parque Nacional Chaco	Subgerencia de Obras y Concesiones	113.000
70	Ruta P 20 – Empalme Ruta P 5 - Parque Nacional el Rey	Subgerencia de Obras y Concesiones	260.000
71	Ruta s/n - Chiguá de Abajo - Quebrada Alcaparrosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	611.000
72	Ex Ruta N 40 – Limite c/ Salta - Abra Pampa – Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	509.000
73	Ruta P 307 - Tafí del Valle - Limite c/ Catamarca	Subgerencia de Obras y Concesiones	519.000
74	Ruta P 46 - Belén – Andalgará - Belén – Cuesta de Belén	Subgerencia de Obras y Concesiones	464.000
75	Ruta P 219 - Acceso a Ruinas el Shincal	Subgerencia de Obras y Concesiones	92.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
76	Ruta 29 - De los Dinosaurios Sección La Chañarienta - Las Liebres	Subgerencia de Obras y Concesiones	326.000
77	Ruta 75 - Las Padercitas – Sañogasta	Subgerencia de Obras y Concesiones	263.000
78	Ruta 154 – Empalme Ruta N 35 – Empalme Ruta N 22	Subgerencia de Obras y Concesiones	330.000
79	Ruta 177 – Empalme Ruta P 21 - Alto Nivel Ruta N 29	Subgerencia de Obras y Concesiones	101.000
80	Ruta P 72 - San Francisco de Bellocq – Copetonas - Acceso Balneario	Subgerencia de Obras y Concesiones	181.000
81	Ruta 20 –141 - Ciclovia Difunta Correa – Cauçete – Empalme Ruta N 141	Subgerencia de Obras y Concesiones	114.000
<b>TOTAL</b>			<b>20.300.000</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.300.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>20.300.000</b> 20.300.000

PROGRAMA 26  
**SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACION Y  
MANTENIMIENTO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa Contrato de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma), corresponde a un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento, con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas en el presente programa abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos, y posteriormente efectuar, durante el resto del contrato, todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Las obras a ejecutar no sólo incluyen tareas de intervención en los tramos, sino también todas las actividades de conservación, constituyendo una nueva modalidad de gestión vial.

El resultado final de la gestión tiende a obtener condiciones globales de transitabilidad y seguridad en los tramos previstos.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>597.429.100</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>597.429.100</b> 597.429.100

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	CREMA I	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.702.000
02	CREMA II	Subgerencia de Obras y Concesiones	67.166.000
03	Crema III	Subgerencia de Obras y Concesiones	257.274.100
04	Crema IV	Subgerencia de Obras y Concesiones	260.287.000
<b>TOTAL</b>			<b>597.429.100</b>

SUBPROGRAMA 01  
**CREMA I**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma corresponde a un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento. Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas en el presente subprograma abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos, y posteriormente efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

En el presente subprograma se agrupan sólo las mallas que se licitaron en una primer etapa, las cuales se encuentran financiadas en la actualidad solamente con fondos del tesoro nacional, por haber concluido el período de financiamiento de las mismas por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	821

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Malla 101 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
02	Malla 101 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
03	Malla 104	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
04	Malla 207/304	Subgerencia de Obras y Concesiones	256.000
06	Malla 401 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	43.000
07	Malla 401 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	217.000
08	Malla 403	Subgerencia de Obras y Concesiones	583.000
09	Malla 404	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
10	Malla 405 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	832.000
11	Malla 405 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	461.000
12	Malla 501	Subgerencia de Obras y Concesiones	581.000
13	Malla 502	Subgerencia de Obras y Concesiones	226.000
14	Malla 507	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
15	Malla 508	Subgerencia de Obras y Concesiones	943.000
16	Malla 503	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Malla 504	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
19	Malla 406	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
21	Malla 302	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
22	Malla 303	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
23	Malla 308	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
24	Malla 309	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
25	Malla 107 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	193.000
26	Malla 105	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.105.000
28	Malla 512 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	262.000
29	Malla 206	Subgerencia de Obras y Concesiones	228.000
31	Malla 209 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	121.000
32	Malla 113	Subgerencia de Obras y Concesiones	194.000
33	Malla 102 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
34	Malla 505	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
35	Malla 114	Subgerencia de Obras y Concesiones	495.000
36	Malla 307	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
37	Malla 305	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000



CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
38	Malla 204	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
39	Malla 301	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
40	Malla 115	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
41	Malla 211	Subgerencia de Obras y Concesiones	196.000
43	Malla 312	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
44	Malla 510	Subgerencia de Obras y Concesiones	160.000
45	Malla 210	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
46	Malla 506	Subgerencia de Obras y Concesiones	360.000
47	Malla 208	Subgerencia de Obras y Concesiones	308.000
48	Malla 103	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
50	Malla 108 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	239.000
51	Malla 106	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
52	Malla 109	Subgerencia de Obras y Concesiones	171.000
53	Malla 402 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
54	Malla 111	Subgerencia de Obras y Concesiones	163.000
55	Malla 201 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
57	Malla 311	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
60	Malla 108 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	220.000
61	Malla 107 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	69.000
62	Malla 201 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	135.000
63	Malla 102 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
64	Malla 209 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
65	Malla 512 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	43.000
66	Malla 120	Subgerencia de Obras y Concesiones	98.000
<b>TOTAL</b>			<b>12.702.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.702.000</b>
<b>Bienes de Uso</b>	<b>12.702.000</b>
Construcciones	12.702.000

SUBPROGRAMA 02  
CREMA II

UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma corresponde a un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento, con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas en el presente programa abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

El presente subprograma agrupa solamente las obras que fueron financiadas originalmente por el 7º Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Préstamo BIRF 4295/OC-AR).

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	2.284

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	Malla 131	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.099.400
37	Malla 338	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.462.100
50	Malla 123 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.238.200
66	Malla 306	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.940.100
68	Malla 116 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.384.100
69	Malla 116 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.986.300
70	Malla 117 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.639.500
71	Malla 202 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	99.200
72	Malla 202 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	86.800
78	Malla 408 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.250.600
79	Malla 408 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.186.400
80	Malla 408 C	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.653.900
81	Malla 409 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	913.800
93	Malla 314	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.848.300
94	Malla 215	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.638.100

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
95	Malla 216	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.392.800
97	Malla 117 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.374.100
98	Malla 216 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.972.300
<b>TOTAL</b>			<b>67.166.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>67.166.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>67.166.000</b> 67.166.000



SUBPROGRAMA 03  
**CREMA III**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma corresponde a un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento, con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas en el presente programa abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

El presente subprograma agrupa solamente a las obras que son financiadas parcialmente por el 8º Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (8º Préstamo BIRF "Gestión de Activos Viales").

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	7.192

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Malla 209 B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	703.000
02	Malla 509	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.121.000
03	Malla 513 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.181.100
04	Malla 606	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.539.400
05	Malla 103 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.135.900
06	Malla 113 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.274.700
07	Malla 301 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.061.500
08	Malla 129	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.841.200
09	Malla 205	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.966.800
10	Malla 330	Subgerencia de Obras y Concesiones	29.890.900
11	Malla 332	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.829.400
12	Malla 402 B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	16.275.700
13	Malla 404 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.908.300
14	Malla 407	Subgerencia de Obras y Concesiones	13.030.000
15	Malla 408 D	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.471.500

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Malla 513 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.221.100
17	Malla 101 B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	678.000
18	Malla 102 A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.837.500
19	Malla 102 B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.576.200
20	Malla 104 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.939.300
21	Malla 108 A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.857.200
22	Malla 109 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.467.700
23	Malla 207/304 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.501.400
24	Malla 302 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.769.200
25	Malla 312 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.773.800
26	Malla 402 A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.241.700
27	Malla 507	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.758.400
28	Malla 105 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	905.000
29	Malla 123 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.536.900
30	Malla 133	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.403.600
31	Malla 209 C	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.367.800
32	Malla 212	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.101.100

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
33	Malla 230	Subgerencia de Obras y Concesiones	908.300
34	Malla 431	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.625.000
35	Malla 437	Subgerencia de Obras y Concesiones	27.952.700
36	Malla 441	Subgerencia de Obras y Concesiones	623.800
37	Malla 532	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.129.100
38	Malla 632	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.273.000
39	Malla 106 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.395.600
40	Malla 107 A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.469.100
41	Malla 108 B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.511.600
42	Malla 201 A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.165.600
43	Malla 201 B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.084.300
44	Malla 206 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.733.600
45	Malla 305 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.590.300
46	Malla 401 B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.097.400
47	Malla 504 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.693.900
48	Malla 505 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.854.500
<b>TOTAL</b>			<b>257.274.100</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>257.274.100</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>257.274.100</b> 257.274.100

SUBPROGRAMA 04  
**CREMA IV**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma corresponde a un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento. Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas en el presente programa abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

El presente subprograma agrupa solamente a las obras que son financiadas con fondos del Tesoro Nacional pero que constituyen contrapartida de los desembolsos dispuestos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.) en el marco de lo acordado al momento del otorgamiento de los respectivos préstamos.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	7.518



## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Malla 130	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.783.000
02	Malla 132	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.556.000
03	Malla 134	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.960.000
04	Malla 313 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	20.844.000
05	Malla 313 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.188.000
06	Malla 334	Subgerencia de Obras y Concesiones	479.000
07	Malla 533	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.990.000
08	Malla 534	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.355.000
09	Malla 603	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.507.000
10	Malla 405 B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.767.000
11	Malla 501 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	16.858.000
12	Malla 506 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.073.000
13	Malla 337	Subgerencia de Obras y Concesiones	968.000
14	Malla 432	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.933.000
15	Malla 435	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.855.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Malla 333	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.367.000
17	Malla 440	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.148.000
18	Malla 531	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.364.000
19	Malla 535	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.399.000
20	Malla 101 A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.451.000
21	Malla 107 B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.605.000
22	Malla 111 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.797.000
23	Malla 120 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.196.000
24	Malla 204	Subgerencia de Obras y Concesiones	29.297.000
25	Malla 208 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.164.000
26	Malla 209 A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.646.000
27	Malla 135	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.707.000
28	Malla 136	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.526.000
29	Malla 309 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	30.427.000
30	Malla 401 A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	994.000
31	Malla 405 A- II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.936.000
32	Malla 406 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.164.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
33	Malla 502 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.477.000
34	Malla 503 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.868.000
35	Malla 510 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.307.000
36	Malla 211	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.776.000
37	Malla 536 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.937.000
38	Malla 537 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.600.000
39	Malla 630 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.069.000
40	Malla 631 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	809.000
41	Malla 233 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.055.000
42	Malla 303	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.271.000
43	Malla 336 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	610.000
44	Malla 331 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	759.000
45	Malla 114	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.881.000
46	Malla 140 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.242.000
47	Malla 530	Subgerencia de Obras y Concesiones	698.000
48	Malla 634	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.003.000
49	Malla 512 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.124.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
50	Malla 512 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.513.000
51	Malla 115	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.823.000
52	Malla 311	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.830.000
53	Malla 403	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.229.000
54	Malla 308	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.090.000
55	Malla 430	Subgerencia de Obras y Concesiones	557.000
56	Malla 513 C	Subgerencia de Obras y Concesiones	23.231.000
58	Malla 406	Subgerencia de Obras y Concesiones	815.000
59	Malla 433	Subgerencia de Obras y Concesiones	442.000
60	Malla 434	Subgerencia de Obras y Concesiones	779.000
61	Malla 307	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.503.000
62	Malla 436	Subgerencia de Obras y Concesiones	831.000
63	Malla 231	Subgerencia de Obras y Concesiones	677.000
66	Malla 314	Subgerencia de Obras y Concesiones	787.000
69	Malla 306	Subgerencia de Obras y Concesiones	652.000
70	Malla 339	Subgerencia de Obras y Concesiones	652.000
71	Malla 635	Subgerencia de Obras y Concesiones	857.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
72	Malla 137	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.143.000
73	Malla 234	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.086.000
<b>TOTAL</b>			<b>260.287.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>260.287.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>260.287.000</b> 260.287.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98  
**EROGACIONES FIGURATIVAS**

---

Incluye contribuciones figurativas de la Dirección Nacional de Vialidad a favor del Ministerio de Economía y Producción.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.169.688</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>3.169.688</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.169.688

